

## Presentación

Pedro Puy Fraga

Facultad de Derecho  
Universidad de Santiago  
Santiago de Compostela

La Revista Galega de Economía tiene la gran oportunidad de iniciar su andadura incluyendo en la sección de documentos el reciente trabajo de los Profs. James M. Buchanan, Premio Nobel de Economía (1986), y Viktor Vanberg, colaborador del anterior en el Center for Study of Public Choice (Universidad George Mason, Virginia), titulado La politización de los fallos del mercado.

Como es bien sabido, el Prof. Buchanan es la cabeza visible de la Escuela de Virginia, movimiento intelectual más conocido por el nombre de la teoría en él desarrollada, la Elección Pública o Public Choice, al que también pertenecen otros relevantes académicos, tales como Gordon Tullock, Mancur Olson, Geoffrey Brennan, Richard Wagner, Robert Tollison, William Niskanen, Bruno S. Frey y Viktor Vanberg, por citar sólo alguno de los más representativos. Pese a su juventud, ya que el nacimiento de la teoría se data convencionalmente en la publicación del clásico libro de Buchanan y Tullock *El cálculo del consenso* (1962), el mismo año en el que ambos constituyeron la Public Choice Society, es difícil resumir en pocas líneas las principales aportaciones de la Escuela de Virginia, dado el enorme volumen de literatura científica aparecida en los últimos años. La revista Public Choice, sin ser la única publicación académica que recoge trabajos relacionados con la elección pública, tiene una periodicidad poco habitual en el mundo universitario: doce números al año, lo que da buena idea del auge de la teoría.

No obstante, las numerosas contribuciones de la elección pública cuentan con una metodología y elementos comunes de fácil sistematización, y que son los que precisamente dan pie a que se califique esta corriente científica de «Escuela» (Mueller, 1985); de «paradigma», siguiendo la terminología kuhniana (Blankart, 1987; Moldes, 1987); o «programa de investigación», en sentido lakatosiano (Moldes, 1987).

Esencialmente, la elección pública no es más que el análisis económico de la política (Mueller, 1976; 1979: 1), es decir, la aplicación y extensión de la teoría económica a los dominios de la política o a las decisiones gubernamentales (Buchanan, 1978: 3). Si bien la teoría económica aplicada al estudio de la política ha sido en un principio la teoría microeconómica neoclásica (y de ahí la definición de Casas, «aplicación de la teoría microeconómica neoclásica al análisis de las instituciones

## Presentación

Pedro Puy Fraga

Facultade de Dereito  
Universidade de Santiago  
Santiago de Compostela

A Revista Galega de Economía ten a gran oportunidade de iniciar-la súa andadura incluíndo na sección de documentos do recente traballo dos Profs. James M. Buchanan, Premio Nobel de Economía (1986), e Viktor Vanberg, colaborador do anterior no Center for Study of Public Choice (Universidade de George Mason, Virxinia), titulado A politización dos erros do mercado.

Como ben se sabe, o Prof. Buchanan é a cabeza visible da Escola de Virxinia, movemento intelectual máis coñecido polo nome da teoría que nel se desenvolve, a Elección Pública ou Public Choice, o que tamén pertencen outros destacados académicos, tales como Gordon Tullock, Mancur Olson, Geoffrey Brennan, Richard Wagner, Robert Tollison, William Niskanen, Bruno S. Frey e Viktor Venberg, por citar só algún dos máis representativos. Malia a súa xuventude, xa que o nacemento da teoría se data convencionalmente na publicación do clásico libro de Buchanan e Tullock *O cálculo do consenso* (1962), o mesmo ano no que ambos constituíron a Public Choice Society, é difícil resumir en poucas liñas as principais aportacións da Escola de Virxinia, dado o enorme volume de literatura científica aparecida nos últimos anos. A revista Public Choice, sen se-la única publicación académica que recolle traballos relacionados coa elección pública, ten unha periodicidade pouco habitual no mundo universitario: doce números ó ano, o que dá boa idea do auxe da teoría.

Non obstante, as numerosas contribucións da elección pública, contan cunha metodoloxía e elementos comúns de fácil sistematización, e que son os que precisamente dan pé a que se califique esta corrente científica de «Escola» (Mueller, 1985); de «paradigma», seguindo a terminoloxía kuhniana (Blankart, 1987; Moldes, 1987); ou «programa de investigación», no sentido lakatosiano (Moldes, 1987).

Esencialmente, a elección pública non é máis ca análise económica da política (Mueller, 1976; 1979: 1), é dicir, a aplicación e extensión da teoría económica ós dominios da política ou as decisións gubernamentais (Buchanan, 1978: 3). Se ben a teoría económica aplicada ó estudio da política foi nun principio a teoría microeconómica neoclásica (e de aí a definición de Casas, «aplicación da teoría microeconómica neoclásica á análise das institucións e dos fenómenos políticos», 1984: 24), cada vez máis inclúense no enfoque novos aspectos afastados dos estritos moldes neoclásicos, incorporándose á análise de novas metodoloxías económicas, e mesmo métodos e sistemas de outras ciencias sociais e naturais próximas (a Política, a Socioloxía, a Sicología, etc.). Neste segundo sentido, máis acorde co momento actual do estudio da elección pública, esta afastase paulatinamente dunha concepción «imperialista» da Economía (Boulding, 1969), adoptando unha clara orientación interdisciplinar, feito que leva a Frey (1978:1985) a falar mesmo de Nova Economía Política, en referencia ó primitivo enfoque multidisciplinar dos primeiros clásicos.

y de los fenómenos políticos», 1984: 24), cada vez más se incluyen en el enfoque nuevos aspectos alejados de los estrictos moldes neoclásicos, incorporándose al análisis nuevas metodologías económicas, e incluso métodos y sistemas de otras ciencias sociales y naturales próximas (la Política, la Sociología, la Psicología, etc.). En este segundo sentido, más acorde con el momento actual del estudio de la elección pública, ésta se aleja paulatinamente de una concepción «imperialista» de la Economía (Boulding, 1969), adoptando una clara orientación interdisciplinar, lo que lleva a Frey (1978; 1985) a hablar incluso de Nueva Economía Política, en referencia al primitivo enfoque multidisciplinar de los primeros clásicos.

Las notas esenciales que caracterizan el paradigma de la elección pública se resumen en las siguientes: 1) la presunción de que las esferas económica y política de la interrelación social se encuentran íntimamente unidas, o lo que es lo mismo, la consideración de todo problema económico como de naturaleza política, dado que su solución implica necesariamente la adopción de decisiones por la autoridad pública; 2) la consiguiente necesidad de adoptar un *enfoque positivo* para analizar las respuestas políticas a los problemas económicos, es decir, acometer el estudio *positivo* de los mecanismos de adopción de decisiones políticas; 3) la asunción del individualismo metodológico y su extensión, más allá del Mercado, a la Política; y 4) la peculiar concepción de las Instituciones políticas como mecanismos de restricción de las conductas individuales en la esfera política. No es esta la ocasión de realizar un estudio detenido de estas notas fundamentales, pero sí vale la pena detenerse en ellas, siquiera con brevedad, para que el lector pueda apreciar su presencia subyacente en el trabajo de Buchanan y Vanberg que presentamos.

Buchanan inicia su carrera universitaria como estudiante de la Hacienda Pública, a mediados de la década de los cincuenta. En esta época, la Hacienda Pública era una disciplina «menor» dentro del conjunto de las Ciencias Económicas, y el paradigma de la Economía del Bienestar se encontraba en un período de «Ciencia Normal», extendiendo su influencia al análisis de la actividad económica del Sector Público. Para la tradición de la Hacienda del Bienestar, y a diferencia de las primeras y rudimentarias referencias de los autores clásicos, el mundo de la política aparecía como un dato exógeno a la esfera de la problemática económica. Además, y en el campo más estricto de la Hacienda, el análisis se centraba de forma prácticamente exclusiva en el estudio de lo que el Prof. Fuentes Quintana (1986), siguiendo a Hettich y Winer (1985) ha denominado el enfoque de la imposición equitativa, cuyo máximo representante era

As notas essenciais que caracterizan o paradigma da elección pública, resúmense nas seguintes: 1) a presunción de que as esferas económica e política da interrelación social se encontran íntimamente unidas, ou o que é o mesmo, a consideración de todo problema económico como de natureza política, xa que a súa solución implica necesariamente a adopción de decisións pola autoridade pública; 2) a consiguiente necesidade de adoptar un enfoque positivo para analizar as respostas políticas ós problemas económicos, é dicir, acomete-lo estudio positivo dos mecanismos de adopción de decisións políticas; 3) a asunción do individualismo metodolóxico e a súa extensión, máis alá do Mercado, á Política; e 4) a peculiar concepción das Institucións políticas como mecanismos de restricción das condutas individuais na esfera política. Non é esta a ocasión de realizar un estudio detido destas notas fundamentais, pero si paga a pena deterse nelas, sequera con brevidade, para que o lector poida apreciar a súa presenza subxacente no traballo de Buchanan e Vanberg que presentamos.

Buchanan inicia a súa carreira universitaria como estudante da Facenda Pública, a mediados da década dos cincuenta. Nesta época, a Facenda Pública era unha disciplina «menor» dentro do conxunto das Ciencias Económicas, e o paradigma da Economía do Benestar encontrábase nun período de «Ciencia Normal», estendendo a súa influencia á análise da actividade económica do Sector Público. Para a tradición da Facenda do Benestar, e a diferenza das primeiras e rudimentarias referencias dos autores clásicos, o mundo da política aparecía como un dato exógeno á esfera da problemática económica. Ademais, e no campo máis estricto da Facenda, a análise centrábase de forma practicamente exclusiva no estudio do que o Prof. Fuentes Quintana (1986), seguindo a Hettich e Winer (1985) denominou o enfoque da imposición equitativa, que tivo como máximo representante a Henry Simons, e que se refería na súa maior parte á problemática da tributación. Moi pronto, Buchanan, influenciado polo seu estudio dos autores italianos do século dezanove e a súa concepción do Estado baseado no acordo ou cooperación entre os cidadáns, onde a imposición as concebía como un mecanismo de pagamentos a cambio de servizos públicos, abandonou a ortodoxia imperante, para emprender o novo camiño que posteriormente o levaría a crea-la corrente intelectual da Elección pública. O propio Buchanan así o manifestou:

«eu cheguei á elección pública a consecuencia da miña frustración intelectual coa teoría ortodoxa da Facenda Pública anterior á segunda guerra mundial, polo menos tal e como eu a tiña estudiado nos traballos dos ingleses Pigou e Dallon e os norteamericanos Groves e Simons. Non tiña sentido analizar os impostos e a oferta pública de forma independente a unha consideración dos procesos políticos a través dos que se determinan as decisións a ambos lados da conta fiscal (Buchanan, 1978: 8).

Unha vez establecida a necesaria correlación entre os problemas económicos e políticos, Buchanan, Tullock e outros autores da Escola (particularmente Anthony Downs, discípulo do primeiro, e que constitúe coa obra *An Economic Theory of Democracy*, 1957, un dos fitos fundamentais no desenvolvemento da Teoría) emprenden o estudio da política, adoptando un enfoque positivo. É dicir, en vez de asumir que a autoridade política implementará, en aras do interese común, aque-

Henry Simons, y que se refería en su mayor parte a la problemática de la tributación. Muy pronto, Buchanan, influenciado por su estudio de los autores italianos del siglo diecinueve y su concepción del Estado basada en el acuerdo o cooperación entre los ciudadanos, en donde la imposición se concebía como un mecanismo de pagos a cambio de servicios públicos, abandonó la ortodoxia imperante, para emprender el nuevo camino que a la postre le llevaría a crear la corriente intelectual de la Elección Pública. El propio Buchanan así lo ha manifestado:

«yo llegué a la elección pública a consecuencia de mi frustración intelectual con la teoría ortodoxa de la Hacienda Pública anterior a la segunda guerra mundial, al menos tal y como yo la había estudiado en los trabajos de los ingleses Pigou y Dalton y los norteamericanos Groves y Simons. No tenía sentido analizar los impuestos y la oferta pública de forma independiente a una consideración de los procesos políticos a través de los cuales se determinan las decisiones a ambos lados de la cuenta fiscal» (Buchanan, 1978: 8).

Una vez establecida la necesaria correlación entre los problemas económicos y políticos, Buchanan, Tullock y otros autores de la Escuela (particularmente Anthony Downs, discípulo del primero, cuya obra *An Economic Theory of Democracy*, 1957, constituye uno de los hitos fundamentales en el desarrollo de la Teoría) emprenden el estudio de la política, adoptando un enfoque positivo. Es decir, en vez de asumir que la autoridad política implementará, en aras del interés común, aquellas prescripciones normativas que le recomiendan los expertos económicos, analizan cómo se adoptan, en el mundo real, y en las democracias, las decisiones públicas que afectan a la coyuntura económica.

Metodológicamente, el instrumento básico de la Elección Pública lo constituye el Individualismo. Los individuos son los agentes decisores, tanto en el Mercado como en la Política, y en ambos contextos operan, sujetos a determinadas restricciones, tratando de maximizar su propia utilidad. Es particularmente destacable en este punto la concepción de coste adoptada por Buchanan y sus seguidores. En su *Cost and Choice, An enquiry in economic theory* (1969), Buchanan argumenta sobre la idea de que todos los costes son básicamente subjetivos, es decir, que los individuos actúan racionalmente decidiendo en cada caso en función de sus propios costes de oportunidad, por lo que los costes sólo se equiparan a los precios del mercado en condiciones de equilibrio de mercado perfecto a

las prescripciones normativas que le recomiendan los expertos económicos, analizan como se adoptan, en el mundo real, y en las democracias, las decisiones públicas que afectan a la coyuntura económica.

Metodológicamente, el instrumento básico de la Elección Pública constituye el Individualismo. Los individuos son agentes decisores, tanto en el Mercado como en la Política, y en ambos contextos operan sujetos a determinadas restricciones, tratando de maximizar su propia utilidad. Es particularmente destacable en este punto la concepción de coste adoptada por Buchanan y sus seguidores. En su *Cost and Choice, An enquiry in economic theory* (1969), Buchanan argumenta sobre la idea de que todos los costes son básicamente subjetivos, es decir, que los individuos actúan racionalmente decidiendo en cada caso en función de sus propios costes de oportunidad, por lo que los costes sólo se equiparan a los precios del mercado en condiciones de equilibrio de mercado perfecto a largo plazo. Esta noción contradice abiertamente, una vez más, a la doctrina de los economistas del bienestar y a su noción de precio público fijado por el coste marginal.

Finalmente, y como corolario, los autores de la elección pública otorgan una enorme importancia al papel que juegan las instituciones en el resultado final de los procesos políticos. La Política es un proceso en el que los individuos interactúan, de acuerdo con sus intereses y valores no coincidentes, y que genera resultados que afectan a la totalidad del grupo social. O igual que el Mercado, la Política concíbese como un proceso cooperativo, y son las restricciones institucionales que constriñen a la conducta individual las que generan resultados más o menos eficientes (Vid Buchanan, 1986; Vanberg, 1986; e un resumé en Puy, 1987). Las reglas de votación, y en general, los mecanismos de agregación de preferencias con resultados que trascienden a la esfera privada, son los condicionantes que generan decisiones sociales más o menos eficientes, más o menos próximas a una situación Pareto-óptima. A partir de este punto el enfoque normativo de la elección pública entra en juego, y como es bien conocido, las soluciones propuestas enmarcanse en el contexto del neocontractualismo propugnado por Buchanan (Vid Buchanan, 1975; e un resumé en Vallespín, 1985), y no que se manifiesta la influencia del economista sueco Knut Wicksell.

Como el lector ya debería apreciar, la Escuela de la elección pública desenvuelve, de forma paralela a la teoría de los errores del Mercado de los años cincuenta, una teoría de los errores del sector público (Vid para una exposición más pormenorizada de este aspecto, la devandita monografía del Prof. Moldes, 1987). El análisis positivo de la Política, en general, revela que muchos problemas de ineficiencia económica tienen su origen en el defectuoso diseño de las reglas por las que se adoptan las decisiones políticas con transcendencia económica. La numerosa bibliografía ya existente sobre la burocracia, el ciclo político económico, etc., así lo evidencia.

El trabajo sobre la politización de los errores del mercado es un magnífico exponente del trabajo elaborado por los autores de la elección pública. La indiscutible calidad de las sinaturas de los Profs. Buchanan y Vanberg, únese a la oportunidad de su temática. En las líneas que siguen poderán observarse los aspectos mencionados anteriormente, aplicados en concreto al estudio de cómo se corrigen las deseconomías externas en un contexto de adopción de decisiones democráticas.

largo plazo. Esta noción contradice abiertamente, una vez más, a la doctrina de los economistas del bienestar y su noción del precio público fijado por el coste marginal.

Finalmente, y como corolario, los autores de la elección pública otorgan una enorme importancia al papel que juegan las instituciones en el resultado final de los procesos políticos. La Política es un proceso en el que los individuos interactúan, de acuerdo a sus intereses y valores no coincidentes, y que genera resultados que afectan a la totalidad del grupo social. Al igual que el Mercado, la Política se concibe como un proceso cooperativo, y son las restricciones institucionales que constriñen la conducta individual las que generan resultados más o menos eficientes (Vid. Buchanan, 1986; Vanberg, 1986; y un resumen en Puy, 1987). Las reglas de votación, y en general, los mecanismos de agregación de preferencias con resultados que trasciendan la esfera privada, son los condicionantes que generan decisiones sociales más o menos eficientes, más o menos próximas a una situación Pareto-óptima. A partir de este punto el enfoque normativo de la elección pública entra en juego, y como es bien conocido, las soluciones propuestas se enmarcan en el contexto del neocontractualismo propugnado por Buchanan (Vid. Buchanan, 1975; y un resumen en Vallespín, 1985), y en el que es manifiesta la influencia del economista sueco Knut Wicksell.

Como el lector ya habrá podido apreciar, la Escuela de la elección pública desarrolla, de forma paralela a la teoría de los fallos del Mercado de los años cincuenta, una teoría de los fallos del sector público (Vid., para una exposición más detallada de este aspecto, la mencionada monografía del Prof. Moldes, 1987). El análisis positivo de la Política, en general, revela que muchos problemas de ineficiencia económica tienen su origen en el defectuoso diseño de las reglas por las que se adoptan las decisiones políticas con trascendencia económica. La cuantiosa bibliografía ya existente sobre la burocracia, el ciclo político económico, etc., así lo evidencia.

El trabajo La politización de los fallos del mercado es un magnífico exponente del trabajo elaborado por los autores de la elección pública. A la indiscutible calidad de las firmas de los profs. Buchanan y Vanberg, se une la oportunidad de su temática. En las líneas que siguen se podrán observar los aspectos mencionados anteriormente, aplicados en concreto al estudio de cómo se corrigen las deseconomías externas en un contexto de adopción de decisiones democrático.

En el artículo que presentamos, se ofrece un análisis positivo del proceso democrático (mayoría simple) aplicado a la adopción de medidas correctoras de externalidades. En él, el lector podrá apreciar como utilizando el

No artigo que presentamos, ofrécese unha análise positiva do proceso democrático (maioría simple) aplicado á adopción de medidas correctoras de externalidades. Nel, o lector poderá apreciar, como utilizando o devandito enfoque positivo, se chega á conclusión de que a regra da maioría (ou o que é o mesmo, a politización ou recurso ós mecanismos decisorios políticos) non implica que as decisións adoptadas xeren resultados que os economistas do bienestar calificarían de socialmente óptimos. As medidas correctoras de deseconomías externas que un ortodoxo do bienestar proporía como eficientes, non teñen necesariamente porque xurdir do proceso democrático de adopción de decisións como demostran Buchanan e Vanberg, agás baixo moi específicas circunstancias na composición das maiorías electorais. A eficiencia da decisión adoptada, conclúen os autores, dependerá en exclusiva de cal sexa o mecanismo decisorio operativo, se asumimos que os votantes maximizan a súa propia utilidade.

Esperamos que o apretado resume das características da elección pública realizado nesta presentación sexa de utilidade para que o lector non familiarizado, ata o momento, cos métodos e estudos da Escola de Virxinia, aprecie na súa totalidade a trascendencia das aportacións deste xove e vigoroso movemento intelectual.

mencionado enfoque positivo se llega a la conclusión de que la regla de la mayoría (o lo que es lo mismo, la politización o recurso de los mecanismos decisorios políticos) no implica que las decisiones adoptadas generen resultados que los economistas del bienestar calificarían de socialmente óptimos. Las medidas correctoras de deseconomías externas que un economista ortodoxo del bienestar propondría como eficientes, no tienen necesariamente porque surjan del proceso democrático y de adopción de decisiones, como demuestran Buchanan y Vanberg, salvo muy específicas circunstancias en la composición de las mayorías electorales. La eficiencia de la decisión adoptada, concluyen los autores, dependerá en exclusiva de cuál sea el mecanismo decisorio operativo, si asumimos que los votantes maximizan su propia utilidad.

Esperamos que el apretado resumen de las características de la elección pública realizado en esta presentación sea de utilidad para que el lector no familiarizado, hasta el momento, con los métodos y estudios de la Escuela de Virginia, aprecie en su totalidad la trascendencia de las aportaciones de este joven y vigoroso movimiento intelectual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blankart, C.B. (1987) Fourteen years of European Choise Society research. *Public Choise*, 52: 3-15.
- Boulding, K. (1969). Economics as a moral science. *American Economic Review*, LIX, 1: 1-12.
- Buchanan, J.M. (1969). *Cost and Choise, an enquiry in economic theory*. Markhan Publishing Company, Chicago.
- Buchanan, J.M. (1975). *The limits of liberty*. Chicago University Press.
- Buchanan, J.M. (1978). From private preferences to public philosophy: the development of public choice. En *The economics of politics*, Institute of Economic Affairs, Reading n. 18: 1-20.
- Buchanan, J.M. (1986). *Liberty, Market and State*. Wheatsheaf Books, Ltd.
- Buchanan, J.M. e Tullock, G. (1982). *The calculus of consent: Logical foundations of constitutional democracy*, University of Michigan Press.
- Casas Pardo, J. (1984). Estudio introductorio. En *El análisis económico de lo político*. Varios autores, Instituto de Estudios Económicos, Madrid: 17-104.
- Downs, A. (1957). *An economic theory of democracy*. Harper & Row, New York.
- Frey, B.S. (1978). *Modern Political Economy*. Martin Robertson. London.
- Frey, B.S. (1985). State and prospect of Public Choise: An European view. *Public Choise*, 46: 141-161.
- Fuentes Quintana, E. (1986). Opciones fiscales de los años ochenta. *Papeles de Economía Española*, 27: 194-227.
- Hettich, W. e Winer, S. (1985). Blueprints and pathways: The shitting foundations of tax reform. *National Tax Journal*, XXXVIII: 423-445.
- Moldes Teo, E. (1987). *Elección Pública: Hacia una teoría de los fallos colectivos*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Mueller, D.C. (1979). *Public Choise*. Cambridge University Press.
- Mueller, D.C. (1985). «The Virginia School» and Public Choise. Center of study of public choise, George Mason University, Fairfax, Virginia.
- Puy Fraga, P. (1987). El programa de la economía Constitucional: una síntesis. *Revista de Derecho Financiero y Hacienda Pública*, 192: 1181-1194.
- Vallespin Oña, F. (1985). *Nuevas teorías del Contrato Social: Rawls, Nozick, Buchanan*. Alianza Editorial, Madrid.
- Vanberg, V.J. (1986). Individual choise and institutional constraints. *Analyse and Kritik*, 8: 136 e ss.2.

## Introduction (abstract)

Pedro Puy Fraga

The «Virginia School» is one of the most innovative and productive intellectual movements within social philosophy after World War II, the *Galician Journal of Economics*, therefore takes the opportunity of introducing Public Choice theory amongst potential readers through out the translation of one recent article published by James M. Buchanan (Nobel Prize in Economics, 1986) the most relevant author within the movement, and his colleague at George Mason University, Viktor Vanberg.

The work on *The politization of market failure* is a very good example of the basic hypothesis and methodologies developed by Public Choice Scholars. In the Introduction the author summarizes these basic methodological aspects, so that readers non-familiarized with this type of research obtain a better view of the aim, purposes and ends of Public Choice contributions to Social Sciences.

Firstly, the interdisciplinary approach. Public Choice is, basically, the economic analysis of Politics. It deals with problems of social and political organization, thus its boundaries are somewhere between Political Science and Economics, but also introduces aspects related to Sociology, Law and Social Philosophy. B-V article refers to public or politicized solutions to an economic problem (externalities), thus it can fully be seen as an economic analysis of political solutions to a social problem (pollution).

Secondly, Public Choice is a positive theory. Although normative propositions play an important role at Constitutional level, it is always after positive analysis of political institutions has been made. B-V analyze in their paper the positive consequences of alternative solutions to the externality problem, without any normative criteria on the efficiency of each solution analyzed.

Thirdly, Public Choice assumes methodological and epistemological individualism. The familiar «homo economicus» is the basic tool within the Virginia School, so only individual interests, attitudes and preferences are taken into account. Here again, B-V study the effects of political solutions to correct market failure moving away from the basic assumption that individuals are the basic agents choosing among different alternatives, and they do so in a rational way, according to their own interests.

Forthly, Public Choice remarks on the essential role played by institutions in the outcome of individual interaction: different institutions produce different outcomes, because they are different contexts in which indivi-

duals maximize their own utility. So the election of the decision making rule becomes the key stone to understand the final external corrective measure adopted, which is not necessarily the most efficient from the point of view of the welfare economist. B-V demonstrate in their paper, as a result of the positive analysis of decision-making mechanisms in democracy, that social optimal outcomes do not emerge automatically if the majority rule is adopted, unless under very specific circumstances referring to the composition of electoral majorities. The efficiency of the measure finally adopted in order to correct external diseconomies will depend exclusively on the operative decision-making mechanism applied, once it is accepted that individuals maximize their own utility.